



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 15 MAR 2017

VISTO:

La Nota CUDAP N° 7979/2016 por la que la Directora del Área Enseñanza, Sra. **María Cristina ORGAZ DE MASSA**, solicita se efectúe reconocimiento para la Sra. **Silvana BONGIOVANNI**; Y

CONSIDERANDO:

Que se solicita un reconocimiento a la Sra. **Silvana BONGIOVANNI**, quien, además de realizar las tareas habituales propias de su cargo, desde el año 2012 a la fecha, se desempeña en la organización y mantenimiento de toda documentación obrante en el archivo de Oficialía,

Que las tareas realizadas incluyen enumeración y resguardo de legajos de graduados pertenecientes a las dos carreras que se dictan en esta Casa de Estudios; archivo de tarjetas con datos de egresados; preparación y confección de índices de todas las actas de exámenes, y las mismas son realizadas en espacios no adecuados a tal fin,

Que Secretaría General acuerda con lo solicitado por la causante,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Efectuar un reconocimiento a la Sra. **Silvana BONGIOVANNI** (Legajo 35404), por las tareas que desempeña en la organización y mantenimiento de toda documentación obrante en el archivo de Oficialía.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, publicar en digesto electrónico, comunicar a Decanato, Área Enseñanza, darse cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

19272017.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba